AÑO I. LUNES 26 DE MARZO DE 1900. NÚM. 355

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Más protección á la Agricultura

Hoy como ayer, en que la situación de la pátria no era tan apurada, los espíritus sensatos, que huyendo de las falaces esferas en la política pensaron siempre en nuestra regeneración, han puesto su mirada en la agricultura, convencidos de que sin colonias y con reducido crédito en el exterior, solo de ella pueden salir los necesarios elementos para nivelar nuestros presupuestos y robustecer la Hacienda, sin apelar á esos recursos extremos, de censos y tributos, difíciles de pagar por un país pobre como el nuestro, sin que la riqueza pública decaiga á un extremo que nos haría aún más necesitados de lo que somos.

El movimiento industrial del año último, demuestra al legislador, que las fuerzas vivas de la pátria tienen todavía hermosas iniciativas. La reunión de los capitales en las diversas empresas de especulación que tienen por base el cultivo y las minas, son fehaciente prueba de que hay estímulos de grandeza y deseos de trabajo, solo resta en verdad que los impuestos no vengan con su férrea mano á matar esta grande manifestación del adelanto, y que el político deje ancho campo á los labradores, para que los brazos y capitales que han huido del terruño, vuelvan tranquilos á reconcentrarse en la obra común.

Sobre nuestro estado agrícola, hay opiniones muy contradictorias. Dicen unos, que no hay país en el mundo capaz de tantos cultivos como España, ni terrenos mejores ni más adecuados procedimientos, y otros afirman, que no todos los productos pueden explotarse en nuestras tierras, necesitadas de trabajo y abonos, y de modernos sistemas de cultivo y cuidados.

En un prudencial término medio está la sabiduría, pues si á conciencia se mira la situación, y se tienen en cuenta las mil causas que obstruyen energías y pensamientos, con lo poco que nos ocupamos del riego y la labor, claro es que no podemos estar más prósperos, mas no debe hacerse tal comparación, porque al presente, no se trata de contentar el amor propio, sino de satisfacer la necesidad nacional.

Notas Municipales.

(Sesión del día 23)

A las siete en punto abre la sesión el señor Ramírez, con asistencia de los Sres. Arango, Lotero y Gadea, poco después entran en el salón por el orden que los enumeramos, los Sres. siguientes: Terradillos, Rincón, Higuera, Well, Sánchez, Giménez, Maeso, Sáez, Matabuena, Ondero y Torre Bartolomé.

Todos llegan á tiempo para dar por aprobada el acta de la sesión anterior que lee el Sr. García.

El Sr. Entero manifiesta que se encuentra en estado gravísimo el Sr. Pérez Yagüe. Córrese la voz por el estrado de que este Señor estaba poco menos que en el período agónico y la presidencia ordena que un alguacil vaya á la casa del enfermo para suspender la sesión en señal de duelo si durante la misma entregase su alma á Dios el Sr. Pérez Yagüe.

El señor secretario lee disposiciones de la *Gaceta* referente al trabajo de los niños menores de diez años, y una circular del señor gobernador civil de la provincia publicada en el *Boletín oficial* para que los Ayuntamientos concurran en los días prefijados ante la Comisión mixta de reclutamiento, de cuya circular dimos cuenta oportuna á nuestros lectores. Queda nombrado el Sr. Well para representar al Ayuntamiento de Segovia ante la Comisión mixta.

Después de aprobado un informe de la comisión de Hacienda para que se apele al Tribunal provincial de lo contencioso, en el asunto del droguero Sr. Marcos, discútese largamente sobre si el Ayuntamiento debe mostrarse ó no parte en la causa que se sigue á dicho señor, en virtud de denuncia hecha ante el Juzgado de primera instancia por el visitador Sr. Barrios.

Según el informe de la comisión el Ayuntamiento debe mostrarse parte.

El Sr. Gadea dice que nadie más caracterizado que D. Mariano Sáez como letrado que es, para llevar la defensa del Ayuntamiento.

D. Mariano Sáez, después de agradecer al Sr. Gadea la atención, entiende que no debe de ser un concejal el abogado que entienda en ese asunto.

El Sr. Arango abunda en la misma opinión y se acuerda que sea el Sr. Gómez del Pozo el abogado en unión del síndico.

El Sr. Higuera: Entiendo, señores, que el Ayuntamiento no debe mostrarse parte en este asunto; trátase de un vecino de Segovia, un industrial á quien el Ayuntamiento no debe perseguir criminalmente.

El Sr. Sáez: Había pedido la palabra para hacer iguales manifestaciones que las expuestas por el Sr. Higuera. Los tribunales de justicia, siempre rectos, y siempre obrando con arreglo á la justicia y á la conciencia dará su fallo del mismo modo, si se muestra parte el Ayuntamiento ó no; pero se evita lo violento que, como ha dicho el Sr. Higuera, ha de resultar la persecución criminalmente de un vecino por la Corporación municipal.

El Sr. Matabuena se asocia á los Sres. Saez é Higuera, pero añade que el Ayuntamiento debe prestar todo su apoyo al Sr. Visitador.

El Sr. Lotero dice que el Sr. Visitador de Consumos, creyendolo de su deber, y creyendo también que así debe velar por los intereses municipales, acudió en demanda de justicia ante el Sr. Juez de primera instancia.

¿Será justo abandonar al Sr. Barrio á sus propias fuerzas?

El Sr. Higuera dice que todo puede conciliarse puesto que al Sr. Visitador el Ayuntamiento le presta su apoyo y ha visto con grande satisfacción lo que ha hecho en bien de los intereses municipales.

El Sr. Saez, entiende debe contestarse al Juzgado diciendo que el Ayuntamiento no se muestra parte; pero que tampoco renuncia á la indemnización que puede corresponderle.

Iguales manifestaciones hace el Sr. Higuera.

Los Sres. Arango y Lotero justifican el informe y entienden que son admisibles las proposiciones de los Sres. Saez é Higuera.

El Sr. Sánchez, también como individuo de la Comisión, acepta las enmiendas; pero hace constar solemnemente que solo al firmar el informe en ese sentido fué con el deseo de llevar lo más alto posible la fuerza moral del Ayuntamiento y velar al tiempo mismo por sus intereses.

En opinión del Sr. Sánchez la causa que se sigue no está comprendida en las causas criminales.

El Sr. Well pide la palabra para manifestar que marcha al unísono con los señores Higuera y Saez.

El Sr. Presidente hace el resumen de la discusión y concreta en la siguiente forma: Que el Ayuntamiento conteste al Juzgado manifestando que este no se muestra parte, siguiéndose, por lo tanto, la causa de oficio; pero que la Corporación municipal no renuncia á la indemnización, estando dispuesto á facilitar al Juzgado cuantos datos le sean útiles para el esclarecimiento de la verdad; comunicar al Sr. Barrio que el Ayuntamiento está á su lado con su apoyo moral y que conste en el acta que la Corporación ha visto su celo con satisfacción grande.

Así se acuerda y se pasa á otro asunto.

Nuestro compañero de redacción, Sr. Rodao, envía á la Biblioteca con una sentida dedicatoria un ejemplar de su libro último *Polvo y Paja*, que agradece la Corporación acordando que la Comisión correspondiente conteste al Sr. Rodao en la forma que mejor estime, respondiendo á su atención.

Se autoriza al señor administrador del matadero para que haga la renovación del material en la forma que crea necesaria.

El señor Secretario da lectura de una comunicación del señor Gobernador militar de la plaza, referente al expediente del campo de tiro.

Se suspende la sesión por quince minutos.

....

Al abrirse nuevamente, el Sr. Higuera, refiriéndose al asunto anterior, dice que el Ayuntamiento debe hacer, tratándose de la Academia de Artillería, todo género de sacrificios, pues que van Segovia y la Academia tan íntimamente unidos, que no se comprende la una sin la otra; pero propone que se nombre una Comisión que estudie á conciencia el asunto para si es posible vea el medio de armonizar los intereses del municipio con los de Segovia en general.

El Sr. Arango propone que sea la Comisión de propios en unión del Sr. Sáez.

Así queda acordado.

El Sr. Gadea pregunta lo que hay de la moción presentada por él referente á la instalación de urinarios.

El Sr. Matabuena pregunta que si está en vigor ya el Reglamento de la Guardia municipal.

El señor Alcalde contesta que sí.

El Sr. Matabuena: ¡Pues hombre, me parece que se nos van á morir todos, son quince horas de servicio y no se les permite fumar!

El Sr. Sánchez pide se cambie la hora de sesiones. Así se acuerda, siendo á las ocho de la próxima.

A preguntas del Sr. Lotero sobre la formación del presupuesto adicional, dice el Sr. Jiménez que será presentado éste en la sesión del miércoles.

Pregunta el Sr. Higuera y establase larga discusión sobre la reedificación de la fachada de la casa núm. 6 de la calle de la Herrería.

Hácense otras varias preguntas á la presidencia y termínase con la lectura del estado de fondos.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 25.

La festividad del día ha hecho que se hayan visto poco concurridos los círculos políticos y la gente se haya dedicado al descanso.

Esta tarde los paseos de Recoletos y la Castellana estaban llenos de público.

—El Sr. León y Castillo ha salido esta tarde en el sud-exprés para París.

—El mundo aristocrático se ha reunido esta tarde en el Conservatorio para presenciar la repetición de los cuadros vivos, representados en casa de los señores de Iturbe.

Han concurrido á la fiesta celebrada en el Conservatorio, S. M. la Reina y sus augustos hijos y la Infanta doña Isabel.

—En la sesión del Senado se declaró terminada ayer á última hora la discusión de la totalidad del articulado del presupuesto, y se aprobaron además los cinco primeros artículos.

—En el Congreso quedó aprobado el proyecto de rectificación del censo de población.

Dice «La Estafeta», con referencia á noticias de París, que tan pronto se reunan las Córtes se modificará el Gabinete, entrando en Obras públicas (nuevo ministerio) el señor Gasset; en Instrucción pública el Sr. Cárdenas, y en Marina el Sr. Sánchez Toca, y que se llevará á cabo una modificación en el personal diplomático.

—La fiesta que consagra la Iglesia á la Encarnación de Nuestra Señora se ha celebrado en Palacio con la solemnidad de capilla pública.

—A las once en punto salió la real familia, cruzando la galería de cristales en dirección á la capilla á los acordes de una marcha interpretada por la banda de alabarderos.

Formaban la comitiva los grandes de España señores duque de Veragua, Medinaceli, la Conquista, Baena, Arion, Santo Mauro, Aliaga, Huéscar y Sanlúcar; marqueses de la Mina, Sotomayor, Velada, Santa Cristina, la Romana, Salar, Cervera y Bendaña; condes de Superunda, Pinohermoso, Parcent, Heredia-Spinola, Oropesa y Aguilar de Inestrillas.

Los señores Nuncio de Su Santidad y Obispo de Sion, é inmediatamente después S. M. la Reina, que vestía un rico y elegante traje blanco con flores color heliotropo, soberbio collar de brillantes y otras joyas de las mismas piedras.

S. A. la Princesa de Astúrias, así como su augusta hermana la infanta María Teresa, lucían sencillos y elegantes trajes de raso azul con collar de cinco perlas.

La infanta Isabel llevaba un magnífico vestido de raso negro brochado de flores y valiosas joyas de brillantes y esmeraldas.

Durante la ceremonia religiosa ha oficiado un capellán de altar, interpretando la orquesta una misa de Guelbenzu.

El sermon, á cargo del señor obispo de Sion.

En las galarías gran número de curiosos han presenciado el paso de la régia comitiva.

—En telegrama de Londres publicado por «Le Matin», se da como oficial la noticia de que el príncipe de Gales vendrá á París en la segunda quincena de Abril.

Se hospedará en el hotel Evans, destinado por el gobierno á los príncipes extranjeros.

—Telefonean de Barcelona que han llegado el ministro de la Argentina y el comandante y oficiales del «Sarmiento».

En la estación les han recibido los gobernadores civil y militar, el alcalde, el cónsul y varios concejales.

Esta noche se celebrará á bordo un banquete de 20 cubiertos.

Por continuar enfermo el capitán general, hace sus veces el gobernador militar.

Es probable que el «Presidente Sarmiento» zarpe mañana para Argel.

Su comandante se ha excusado de aceptar los banquetes que le han ofrecido el gobernador y la Diputación provincial.

—Son muy graves las noticias que se reciben acerca de la situación de Puerto Rico.

Los negocios están paralizados y en muchas poblaciones rurales reinan el hambre y la miseria; el precio de los víveres ha aumentado un 50 por 100.

El retraso de los americanos en resolver cuestiones urgentes producen descontento entre el pueblo, y los diarios de los Estados Unidos confiesan que son de temer en la isla graves trastornos.

El Congreso de Washington aprobó una ley disponiendo qne el importe total de los productos de Aduanas obtenidos en los puertos de los Estados Unidos sobre productos de Puerto Rico, desde el abandono por España de la isla se apliquen á socorrer á los habitantes de la mencionada Antilla.

—Noticias de Lisboa dan cuenta de la discusión habida en la Cámara popular hoy.

Interpelado el ministro de la Guerra acerca de la anunciada salida para el lunes próximo de una expedición militar de 750 hombres, destinada á Mozambique, declara que tiene por objeto reforzar la guarnición indígena de aquella colonia, y reemplazar las fuerzas europeas que han de regresar á la metrópoli.

CAVOUR

NOTICIAS

Un reconocimiento

El cabo de la Guardia civil del puesto de Aguilafuente, D. Francisco Alvarez, en virtud de mandato del juzgado de Cuellar practicó en la mañana del jueves último, en unión de tres guardias á sus órdenes, un reconocimiento en las casas de los sujetos domiciliados en Escalona, Damián y Pedro Zorzo y Bernardino y Miguel Escudero Gala, á quienes se les sigue causa por robo en el bosque de la Serreta, verificado el día 7 del corriente á dos vecinos de Adrados, suceso del cual dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Resultó de dicho reconocimiento haber hallado en casa de los primeros sujetos citados, un revólver de seis tiros, una pistola de dos cañones, 31 cápsulas para esas armas, un bolsillo de estambre con 3 pesetas en calderilla, dos trapos negros con agujeros en forma de caretas, y una de cartón y una cuerda de cáñamo de dos metros de las llamadas de calzadera con la que se supone ataron á los robados; siendo encontrados en la otra casa registrada, un revólver de seis tiros, central, treinta cápsulas para el mismo, un estoque de dos decímetros de longitud con empuñadura de madera y una careta de cartón en mal uso, cuyas armas y efectos, con las actas de reconocimiento fueron puestos á disposición del juzgado susodicho.

Solicitud.

El Excelentísimo Sr. D. Javier Gil y Becerril ha solicitado en este Gobierno acompañando el proyecto y documentos que precisa la ley, una concesión para utilizar en su finca el El Robledal término del Espinar, 8 litros de agua por segundo de los 12 que lleva el arrollo «La Yedra» que corre próximo á la misma, con objeto de abastecer de dicho líquido á la casa existente en la citada finca, y para regar esta.

Instrucción pública.

Por la escuela normal de maestras de esta ciudad se ha expedido á petición de la interesada, que reside en Madrid, un título de maestra de enseñanza superior, á nombre de Doña Josefa Cordón y Vieco.

—Se ha recibido en el Gobierno civil las propuestas en terna para renovación de las juntas locales de primera enseñanza de Iruero, Fuente el Olmo de Iscar, Navares de Enmedio, Fuente el Olmo de Fuentidueña, La Losa é Higuera.

Carreteras

Por Real orden han sido abjudicadas definitivamente las obras de acopios expresadas en proyecto redactado en 1898-99, para las carreteras de Venta de San Rafael á Segovia, Boceguillas á Segovia y Villalba á Segovia, á D. Pedro Ortiz, las de la primera, por la cantidad de 7.898 pesetas, siendo el presupuesto de contrato 10.003'68; y de la segunda y tercera, á D. Manuel Verdeja Delgado, en 12.401'54 y 16 274'91, siendo los presupuestos de contrata, respectivamente, 16.001'99 y 21.993'12 pesetas.

—También por Real orden han sido aprobadas las actas y liquidaciones de los acopios para las carreteras de Villalba á Segovia y Boceguillas á Segovia, correspondientes al proyecto redactado en 1897-98, de los cuales fué contratista Don Julián González.

Ayer en el tren gallego llegó el magistral de Jaca, nuestro distinguido amigo, D. Mariano Martínez, con el triste motivo del reciente fallecimiento de su señor padre, D. José Martínez Martín.

Ha side objeto de generales elogios el sermón que ayer tuvo en la Catedral, el canónigo don Epifanio Marinas, que hizo una hermosa y sentida oración sagrada, nutrida de buena doctrina.

Siguen enfermos y de gravedad D.ª María Alonso, esposa del Diputado provincial Sr. Galicia; D. Florencio Pérez Yagüe, teniente alcalde y bastante mejorados D.ª Carmen Medina, madre del capitán de Artillería Sr. Chain y el capellán de la Fuencisla D. Vicente.

A todos deseamos completo alivio.

El sábado salieron para Avila la señora viuda de Parareda é hijos, con objeto de asistir á la profesión de su hijo Manuel, que tendrá lugar en uno de los Conventos que los PP. Carmelitas tienen en dicha ciudad.

También salió para Madrid el distinguido primer teniente de infantería, D. Fernanda Moreno.

POLVO Y PAJA, versos de PEPE RODAO, con un prólogo de SINESIO DELGADO, un intermedio de FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ y un epílogo de CARLOS MIRANDA.

Se ha puesto este libro á la venta en las principales librerías, al precio de una peseta cincuenta céntimos ejemplar.

Las personas que necesiten libros pia dosos tanto de oración como de meditación, les hallarán en condiciones inmejorables en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, 10.

M tadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	3	678	500
Lanar	7	92	500
Terneras	5	176	500
Cabrío			
Cerdos			

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Reserva, D. Julián Yuste.

Provisiones: Un capitán de la Zona.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 25 de Marzo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	678'14 mm.
Temperatura del aire	8'0
Id. máxima al sol del día anterior	21'0
Id. id. á la sombra	12'0
Id. mínima noche última	—2'6
Id. id. á cielo descubierto	—4'0
Viento: dirección	N. O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Boletín religioso.

Santos de hoy.

Nuestra Señora de las Virtudes (Lisboa) San Ludgero, obispo en Munster; San Braulio, obispo en Zaragoza; San Felix, obispo en Tréveris; los Santos mártires Castulo, Pedro, Marciano, Jovino, Tecla, Casiano, Teodoro, Trineo, Serapión, Ausnonio, Montano, Máxima, Quadrato, Teodosio, Eutiquio, Manuel y otros cuarenta; el B. Ricerio de la primera orden de San Francisco y la V. Ana de la Cruz. O. P.

Cultos para mañana.

El jueves 29 de los corrientes, dará principio en la Capilla de la Concepción, el solemne y devoto Novenario que la V. O. Tercera del Seráfico Padre San Francisco, dedica anualmente á María Santísima al pie de la Cruz, con la asistencia sacramental de su divino hijo Jesús.

Todos los días á las siete media de la mañana, habrá misa rezada, y por la tarde, á las cuatro media, se expondrá á S. D. M., se rezará la Corona de Nuestra Señora, después de la Novena, y luego el Sermón á cargo de los siguientes oradores: Primer día: D. Martín Velasco.—Segundo, D. Clemente Sierra.—Tercero, D. Mariano Cañas.—Cuarto, D. Martín Velasco.—Quinto, D. Andrés Gozalo.—Sexto, D. Lucas Guerrero.—Séptimo, D. Pedro Pablo Martínez.—Octavo, D. Mariano Mora.—Noveno, D. Pedro Pablo Martínez.

Terminado el Sermón, se dará la bendición con el Santísimo Sacramento y luego se cantará la Salve á Nuestra Señora de los Dolores.

El día 6 de Abril, fiesta de los Dolores de María Santísima, á las siete y media habrá misa de Comunión, y á las once la mayor sacramental con sermón á cargo del Presbítero Sr D. Eugenio Sanz, Párroco de San Martín, reservándose al concluir la misa.

Mercados.

Segovia.

La indecisión de los tenedores de trigo esperando á que los fabricantes tengan que hacer compras ante la escasez de existencias, tiene paralizado el mercado, puesto que nadie se decide á afrontar la situación fijando los precios justos dada la época avanzada á que se ha llegado.

Los cambios altos hace suponer que las existencias no se aumentarán grandemente con los cargamentos extranjeros y por todo lo cual es de creer que los precios reaccionen algo.

Cotízase en plaza el trigo de 11'75 á 12 pesetas fanega; centeno á 8'25 y 8'50; cebada á 7 y 7'25; avena, á 5; algarrobas á 9; judías, á 19 y 23; garbanzos, á 15, 25, 30, 35 y 40.

Harinas: desde 3'50 á 5'50 la arroba.

Buen tiempo.

Valladolid.

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, cotizándose de 46 á 46'75 reales las 94 libras.

En los Generales 250 idem á 46'50.

Centeno.—150 idem á 34.

Harinas.—Se cotizan: de primera extra 17 reales arroba; T. P. 16'50; de segunda, 15'25; de tercera, 14'25 con saco sobre vagón en la estación de Valladolid, tercerilla 9'25

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta 16 reales fanega, comidilla 11, salvados 9, abijas 22, triguillo 19, sin saco.

Las Salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 23 han sido.

1 vagón de harina para Orense, 2 para Santander, 3 para Bilbao, 1 para Cabeza de Buey; 1 de trigo, para Barcelona.

Medina del Campo.

Ayer no ha habido entradas de trigo y el precio sigue cotizándose á 46'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

Rioseco.

Ayer han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales las 94 libras.

Continúan siendo muy cortas las entradas de trigo en este mercado, y rige el precio de 45 reales al detall.

Se ofrecen cargamentos á 46 reales, sin tomadores.

Tendencia floja.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.